

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEXTO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADOS ELECTRONICOS No.001

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	
05001400300620190140000	Ejecutivo Singular	CIDESA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	MARIA AUXILIADORA OSORNO LONDOÑO	Traslado Art. 110 C.G.P. Traslado a la parte DEMANDANTE, por el término de tres (3) días, de la anterior liquidación del crédito presentada por la ejecutada MARÍA AUXILIADORA OSORNO LONDOÑO (fl. 044 del cuaderno principal del expediente virtual).	18/01/2022	19/01/2022	21/01/2022	VER

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA HOY A LA HORA DE LAS 8 A.M .

Sandra Viviana Salinas
SANDRA VIVIANA SALINAS
Secretaria